

Orientación educativa con enfoque preventivo y profesional: un reto para la superación del docente universitario ecuatoriano

Educational orientation with a preventive and professional approach: a challenge for the success of the Ecuadorian university teacher

*Mg. Nasly Paquita Tinoco-Cuenca, nasly_07@hotmail.es;
Mg. Wilson Eladio Tinoco-Izquierdo, wtinoco@utmachala.edu.ec*

Universidad Técnica de Machala, Ecuador

Resumen

La necesidad de la actividad orientadora del docente es reconocida como una exigencia imprescindible en todos los ámbitos del proceso educativo y en todos los niveles de educación; en los últimos tiempos ha aumentado su significación y alcance como resultado de las particularidades y retos del mundo contemporáneo: el desarrollo de la educación, la búsqueda de respuestas a la llamada “crisis de la escuela” y el desarrollo de la psicología y su aplicación al campo educacional. El docente es un orientador profesional y desempeña esta función como parte de su rol profesional. La orientación educativa hoy se concibe desde un enfoque preventivo, específicamente en las universidades tiene además un enfoque profesional, como orientación profesional. El presente artículo a partir de la experiencia de los autores como docentes universitarios en Ecuador y el análisis bibliográfico se reflexiona sobre los retos que esto implica para la superación de los docentes.

Palabras clave: orientación educativa, función orientadora del docente, prevención, enfoque profesional, orientación profesional.

Abstract

The need for the teacher's guidance activity is recognized as an essential requirement in all areas of the educational process and at all levels of education; In recent times, its significance and scope have increased as a result of the particularities and challenges of the contemporary world: the development of education, the search for answers to the so-called "school crisis" and the development of psychology and its application to educational field. The teacher is a professional counselor and performs this role as part of his professional role. The educational orientation today is conceived from a preventive approach, specifically in the universities it also has a professional approach, as a professional orientation. The present article, based on the experience of the authors as university professors in Ecuador and the bibliographical analysis, reflects on the challenges that this implies for the improvement of the teachers.

Key words: educational orientation, teacher orientation function, prevention, professional approach, professional orientation.

Introducción

El hombre siempre ha tenido la necesidad de orientación, por lo que este proceso es parte consustancial de las diversas fases en la formación y desarrollo de la personalidad para la toma de decisiones conscientes, que le proporcionen el nivel de satisfacción necesario sobre un área determinada, de ahí el vínculo de la orientación de labor pedagógica profesional o no.

Etimológicamente orientar significa guiar, dirigir, auxiliar, ayudar. Ayudar significa aprovechar potencialidades, identificar y movilizar los recursos personales de un sujeto, movilizar sus potencialidades, estimular, comunicarnos con calidad y confiar.

El marco de la orientación es amplio, por lo que su estudio y realización puede estar dirigido hacia: el tratamiento psicológico, hacia lo profesional, las relaciones de pareja, la sexualidad, la familia, etc. Pero su esencia formativa permite verla más allá de la simple transmisión de conocimientos, para ir a las tareas educativas que demanda el desarrollo de la personalidad, por lo que constituye una tarea esencialmente educativa.

La necesidad social de la actividad orientadora del docente es reconocida como una exigencia imprescindible en todos los ámbitos del proceso educativo y en todos los niveles de educación, en los últimos tiempos ha aumentado su significación y alcance como resultado de las particularidades y retos del mundo contemporáneo, el desarrollo de la educación, la búsqueda de respuestas a la llamada “crisis de la escuela” y el desarrollo de la psicología y su aplicación al campo educacional.

La orientación educativa, es desde el punto de vista del educando un derecho que ha de garantizarse y desde el punto de vista del profesor, un deber pedagógico que contribuye a elevar la calidad y la eficacia del proceso pedagógico. Las acciones de orientación son un elemento fundamental que diferencia una educación humanista, centrada en el alumno de una tradicional e informativa, centrada sólo en el crecimiento enciclopédico del alumno y ajena a sus necesidades relacionadas con el proceso de formación y el contexto social en que vive el alumno.

Se asume que la orientación tiene como fin formar una personalidad sana, eficiente y madura con un desarrollo integral en todas sus potencialidades, capacidades y habilidades fundamentales preparar al hombre para la vida. Esta supone la adecuada preparación del orientador, en este caso el docente de ahí la necesidad de lograr sensibilizar a los docentes

universitarios acerca de su necesidad e importancia y prepararlos para desarrollarla eficientemente.

Desarrollo

Desde el surgimiento de la orientación como campo de estudio, han sido diversos los autores que se han encontrado con la dificultad para definirla en función de sus objetivos y campos de acción. Muchas han sido las definiciones surgidas, a lo largo del siglo XX que abarcan una amplia gama de perspectivas a las cuales no ha estado ligada siempre la educación y, por ende la función del docente.

La orientación es vista como:

(...) Proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social con la implicación de los agentes educativos y socio profesionales (Álvarez, 1995, p 26).

Esta se encamina a:

- Ayudar a los sujetos en formación a la toma de decisiones.
- Preparar al individuo para la vida adulta.
- Guiar al sujeto mediante la intervención educativa para desarrollar sus potencialidades.
- Orientar al alumno asumiendo los principios de prevención, desarrollo e intervención social.

Diversos son los agentes educativos que cumplen una función educativa en la sociedad, entre los que el docente tiene un lugar primordial. Entre las funciones del docente se incluye la función orientadora, a través de la cual este por medio de determinadas actividades ofrece al estudiante un sistema de ayudas en interés de su formación integral, estas ayudas se basan en los datos obtenidos a través del diagnóstico y se desarrollan utilizando como vía la intervención psicopedagógica. La función orientadora del docente se desarrolla en todos los espacios y momentos del proceso pedagógico.

La ayuda que se ofrece durante el proceso orientador no significa nunca suplantar al sujeto, sino facilitar el reconocimiento del problema para el que el estudiante necesita la ayuda, supone la búsqueda de alternativas, implica convocar, promover el análisis, llamar la atención sobre lo que el orientado no está percibiendo, a través de una experiencia emocional que tenga valor educativo. No puede ser directiva, no significa imposición ni toma de decisiones por el orientador; la ayuda es de sujeto a sujeto, es personal, incluso cuando se realiza en grupo, el impacto es individual.

La función orientadora tiene como objetivo potenciar el desarrollo de los estudiantes de acuerdo a sus posibilidades no solo para cumplir los objetivos de la formación sino además para estar en condiciones de enfrentar otros retos en el ámbito social. La escuela debe proporcionar aprendizajes relacionados con la conducta social, aprendizajes afectivos y actitudes que son necesarias para enfrentarse a las diferentes situaciones con las que se encuentran los estudiantes en su actividad social.

Si se tiene en cuenta que la orientación educativa es una relación de ayuda queda claro que para su desarrollo se necesitan conocimientos, cualidades y habilidades personales y profesionales determinadas.

La función orientadora del maestro se basa en un sistema interventivo compuesto por cuatro momentos armónicamente interrelacionados:

- Diagnóstico de las características de los estudiantes.
- Elaboración de las estrategias educativas.
- Ejecución de las estrategias.
- Evaluación del desarrollo alcanzado por los estudiantes y por el grupo.

La orientación educativa es aún una temática científica joven, pero que ocupa un lugar primordial en el trabajo pedagógico de diferentes formas. Su inclusión en los planes de estudios de los profesores en formación inicial ha tenido saltos, aunque se evidencia en los últimos años su afianzamiento en la misma dada la importancia que tiene tanto para el desempeño profesional docente, como para su desarrollo personal, en la formación permanente de docentes no siempre se le ha otorgado el lugar y la importancia que tiene.

La orientación educativa es una actividad científica, su planificación y desarrollo requiere de la preparación del docente, de la utilización de métodos científicos y del conocimiento profundo de las características y potencialidades de los estudiantes.

La orientación no es un proceso puntual, sino continuo en el tiempo; no se dirige sólo a las personas con necesidades especiales, sino a todo el mundo. Tiene como objetivos el desarrollo de la persona, y la prevención de problemas de toda índole; se interviene a través de programas. Este criterio es esencial para que el maestro perciba como una necesidad su formación en esta función esencial.

En este sentido es necesario tener en cuenta que:

- La concepción actual de orientación integral sustituye el esquema tradicional y reduccionista que limita la orientación a un servicio exclusivo para los sujetos con problemas, basado en la relación interpersonal clínica, o en un mero servicio de información profesional.
- El contexto en el que el alumno se desenvuelve que trasciende el ámbito escolar debe ser tomado en consideración.
- La orientación se concibe como un conjunto de actividades preventivas, de desarrollo y atención a los sujetos en formación que integra a los agentes educativos (padres, familia y comunidad).
- La orientación no es solo competencia del especialista sino de todos los agentes educativos (jugando un rol protagónico del profesor , como agente promotor de cambios)
- Exige de la definición permanente de estrategias y programas de intervención dirigida a atender la diversidad de alumnos las cuales se perfeccionan y contextualizan en la medida de las necesidades.
- Tiene que ser vista como un proceso integrado al currículo de carácter permanente, a lo largo de toda la vida, en el contexto tanto formal como informal, donde actúe el individuo e intervengan activamente los agentes educativos.
- Supone preparar al docente para que desarrolle la capacidad de observación y valoración constante de los posibles riesgos biológicos, ambientales o sociales a que están sometidos sus estudiantes y las familias de estos; para de esta forma, anticiparse a los problemas y encontrar desde su propio accionar las medidas encaminadas a impedir que los mismos ocurran o empeoren.

Con respecto a la orientación educativa existen diversos puntos de vista y tendencias entre las más actuales y difundidas está la que considera al orientador-en este caso al docente-

como agente de cambio, tiene una comprensión más social de los problemas de los estudiantes, y sus posibles soluciones, busca la inserción de la orientación en el proceso docente y valoriza la función orientadora del maestro enfocando la función orientadora del docente como un sistema en el que este complementa su trabajo con otros profesionales y agencias educativas (familia, comunidad, instituciones sociales, medios de comunicación)

Esto no significa que no se reconozcan las potencialidades del docente como orientador, este está preparado científicamente para educar, es el profesional, cuya actividad se perfecciona constantemente a través de diferentes vías, aunque la educación no sólo recae en su persona; en este sentido la efectividad del accionar de otras agencias educativas depende en gran medida de su vínculo con la institución escolar y el docente. Esto lo convierte en las condiciones del mundo de hoy en un profesional estratégico en el desarrollo social.

El rol profesional del docente puede definirse como el de educador profesional, este es el único agente socializador que posee la calificación profesional necesaria para ejercer dicha función. Además, de que recibe ese encargo de la sociedad, por el que se le exige y evalúa, tanto profesional como socialmente. Las influencias educativas que se ejercen desde la posición del docente son de carácter profesional, y por tanto intencionales y planificadas, reguladas por un criterio científicamente fundamentado, las mismas contienen un mensaje seleccionado, en el que se expresan el carácter histórico concreto de la educación y debe tener en cuenta la relación entre lo individual y lo social.

La importancia del docente se reconoce en el Informe del Grupo del Banco Mundial. Profesores excelentes: Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe en el que se señala “la calidad de la educación está condicionada por la calidad de nuestros profesores” y se define a estos como “actores clave en los esfuerzos de la región (América Latina y el Caribe) por mejorar la calidad y los resultados educativos” (Banco Mundial, 2014 p 34).

La orientación educativa dados los retos que se imponen ante el hombre contemporáneo debe tener un enfoque preventivo. En la educación está incluida la prevención; en la medida que la escuela y el maestro funcionan adecuadamente como una institución educativa ya está actuando preventivamente. Para educar y prevenir el maestro debe orientar adecuadamente a sus alumnos en relación a sus diferentes ámbitos de actuación, no sólo en la instrucción, sino también en sus valores, conductas, modos de actuar.

Esta no es una tarea que pueda resolverse sin tener en cuenta los resultados de la ciencia, sólo a través de la cual se puede dar una dirección científica al trabajo de orientación preventiva y justificar su necesidad como función esencial del maestro en la actualidad.

En el marco conceptual de la ciencia ésta se reconoce como una actividad que se desenvuelve en el contexto de la sociedad que se intercambia con sus diversas esferas y que tiene como fundamento la práctica social, entendida como actividad real material, dirigida a la transformación de la realidad tanto natural como social.

La formación del docente en el área de la orientación preventiva constituye una necesidad social que sólo podrá ser resuelta con la integración de diferentes instituciones educativas, científicos, que sistematicen las formas más eficaces y científicas de desarrollar esos procesos formativos teniendo en cuenta los aspectos o dimensiones sociales: culturales, psicológicos, sociológicos, pedagógicos, integrados desde las ciencias pedagógicas.

Constituye una necesidad social la preparación del docente para desarrollar su función orientadora con enfoque preventivo.

Se destaca esencialmente la necesidad de que la orientación sea eminentemente preventiva lo que constituye un basamento teórico y fáctico para la argumentación de la función orientadora preventiva del maestro a tono con las condiciones socio históricas y las conductas asumidas por los estudiantes en el contexto económico social.

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU) la prevención implica la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas.

Esto conduce a considerarla como resultado de concretar la acción de prevenir, lo cual implica el tomar las medidas precautorias necesarias y más adecuadas con la misión de contrarrestar un prejuicio o algún daño que pueda producirse. Es disponer de determinadas acciones en marcha para aminorar un riesgo o daño.

Por tanto la prevención implica investigación por parte del docente para tener conocimiento de la realidad, poder llevar a la reflexión, planificación, precaución, evaluación, de un trabajo en equipo para el enriquecimiento de los conocimientos, redimensionamiento o cambio de dirección, iniciativa, creatividad.

Esto le permitirá utilizar eficientemente los espacios de reflexión con el colectivo académico para detectar los problemas en torno al tema y buscar entre todos las mejores

vías de solución. Es un proceso sistémico y sistemático, preventivo-compensador de las dificultades de los estudiantes. Así como, comprensivo e individualizado porque atiende a la diversidad de los estudiantes. Es requerimiento de que intervengan las personas allegadas al estudiante en la escuela como fuera de ella necesarias para elevar la calidad y mejora del proceso docente-educativo.

En la escuela se tejen relaciones que pueden resultar significativas para la vida de los sujetos y donde puede verse reflejada las dinámicas sociales. La educación por su parte, es un proceso que trasciende las aulas y se vive en la vida misma, en ese sentido, educar para la prevención, es educar para la vida:

- La prevención en sí misma supone acción, pero es importante tener en cuenta que esa acción debe ser coherente y sustentada de manera permanente con la teoría. Más allá del activismo es una acción encaminada a cambiar algunas condiciones que pueden ser calificadas como poco favorables.
- Para prevenir, es importante identificar los factores de riesgo, factores protectores en un contexto determinado.
- La prevención supone un proceso que trasciende la acción aislada y puntual.

Se define la prevención social como el conjunto de medidas e indicadores elaborados por diferentes agencias educativas para evitar o eliminar cualquier tipo de irregularidad social. Las gestiones que realizan estas entidades con el fin de evitar determinados tipos de peligros que afecten a los miembros de la sociedad, trascienden el marco de lo jurídico penal.

Este concepto de prevención social es vital pues precisamente la escuela y el docente dentro de ella aparecen como agentes importantes en la lucha para evitar conductas negativas de los jóvenes; para lo cual ambos deben desarrollar actitudes que los preparen debidamente en la detección de los conflictos, factores de riesgo, etc. que puedan incidir adversamente en cualquier ambiente social.

La prevención social conduce al establecimiento de una serie de medidas que, en mayor o menor grado, pueden incidir en condiciones más propicias para la consolidación de conductas acordes con los principios, normas y valores que prevalecen socialmente.

El enfoque contribuye enfatiza en la necesidad de anticiparse al desarrollo de conductas inadecuadas, destaca el aspecto interno psicológico el cual no debe obviarse al analizar la conducta. Como proceso anticipatorio se comprende la distinción especial de la actividad

del hombre, dada en la posibilidad de anticipar las metas que va a alcanzar, determinar sus fines y planear acciones y operaciones que permitan concretarlas.

El proceso educativo será preventivo si logra movilizar el interior de los sujetos, de manera que los haga ser partícipes activos en cada una de las actividades que desarrolle que le permita desarrollar una actitud positiva ante los retos que se le imponen, en el desarrollo de las tareas docentes y sociales, donde se eleve el compromiso personal, el análisis crítico, que favorezca el estímulo hacia nuevas necesidades para el enriquecimiento personal y profesional.

¿Qué características debe poseer el docente para desarrollar adecuadamente su función orientadora?:

- Tener conocimiento y sensibilidad hacia la problemática de la orientación con enfoque preventivo que le permita no sólo centrar su actividad en la instrucción.
- Manejar con propiedad los diferentes modelos teóricos del abordaje del trabajo de orientación y del trabajo preventivo.
- Tener capacidad para diagnosticar, diseñar, investigar y evaluar la pertinencia de cada programa destinado a los diferentes grupos de estudiantes y estudiantes en particular, según sus características personales dando atención a la diversidad.
- Aprovechar las potencialidades para incorporar el trabajo en equipo con diferentes especialistas (psicólogos, trabajadores sociales, médicos, etc.) participando en el desarrollo interdisciplinario de la atención orientadora preventiva de sus estudiantes.
- Desarrollar un estilo de vida congruente con su labor. Ser ejemplo ante sus estudiantes trasmitiéndoles modelos de actuación.
- Transmitir coherencia entre lo que piensa y lo que hace, entre la teoría que enuncia y la puesta en práctica.
- Proponer soluciones para las decisiones de políticas públicas y o programas comunitarios que en su entorno puedan coadyuvar al trabajo de orientación preventiva del estudiante, su familia y entorno social comunitario.
- Ser capaz de sensibilizar a todos los grupos sociales e instituciones a los cuales les corresponde esta tarea.

Ahora bien ¿la función orientadora puede considerarse una función del docente universitario?, aunque desde la ciencia esta pregunta tiene una respuesta afirmativa y argumentos suficientes, no siempre se comprende por los docentes en las universidades el alcance de su función orientadora que en no pocas ocasiones se limita a la orientación del aprendizaje, en algunos casos por carecer de la preparación necesaria, si se tiene en cuenta que muchos de los docentes de las universidades ecuatorianas no tiene formación pedagógica.

En opinión de muchos docentes y directivos de la educación superior ecuatoriana la docencia en esta educación es de calidad siempre que estos demuestren un amplio y argumentado conocimiento de la disciplina que enseñan, en este sentido se considera que basta la erudición y el conocimiento del contenido a enseñar menospreciando lo pedagógico y lo didáctico por considerar que los conocimientos necesarios en este sentido se adquieren de manera natural en la práctica pedagógica, con la experiencia, esta concepción permea los planes de superación de los docentes e influye en la concepción predominante sobre la orientación educativa que en muchos casos se considera propia de la educación básica.

En este sentido lo primero que es necesario tener en cuenta es que no existe el criterio generalizado de que la orientación educativa es una actividad de todos los docentes para todos los estudiantes, y que se desarrolla en todos los contextos en que se desarrolla el proceso pedagógico.

Esta situación se hace evidente incluso en la legislación sobre la educación superior. En la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) la actividad de orientación con enfoque preventivo se establece para las Unidades de bienestar estudiantil y se limita a determinadas aristas de la orientación y a los estudiantes que han sido víctimas de delitos y/o prácticas que laceran sus derechos o su integridad física o moral o hacia los que tiene hábitos y conductas nocivas. También se otorga a esta Unidad Administrativa de Bienestar Estudiantil la función de desarrollar la orientación vocacional y profesional.

Art. 86.- (...) Las instituciones de educación superior mantendrán una Unidad Administrativa de Bienestar Estudiantil destinada a promover la orientación vocacional y profesional, facilitar la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecer los servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución. Esta unidad, además, se encargará

de promover un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, en un ambiente libre de violencia, y brindará asistencia a quienes demanden por violaciones de estos derechos. La Unidad de Bienestar Estudiantil de cada institución formulará e implementará políticas, programas y proyectos para la prevención y atención emergente a las víctimas de delitos sexuales, además de presentar...

Se implementarán programas y proyectos de información y prevención integral del uso de drogas, bebidas alcohólicas cigarrillos y derivados del tabaco (...) (SENESCYT, 2010, p 16).

Esta concepción no tiene en cuenta que todos los estudiantes deben recibir las influencias de la orientación educativa y aunque tiene un enfoque preventivo, este es limitado.

La orientación educativa en las universidades debe tener un enfoque profesional lo que implica que las ayudas que el docente proporciona al estudiante tengan como objetivo entre otros propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo de las potencialidades de la personalidad del estudiante de manera integral teniendo en cuenta aquellas que le posibiliten asumir una actuación autónoma y consciente en el proceso de formación y desempeño profesional. Esto hace necesario que el estudiante se apropie de los modos de actuación característicos de la profesión a partir de los conocimientos, las habilidades y el sistema de valores profesionales y desarrolle el proceso de construcción de la identidad profesional.

¿Están los docentes preparados para esto? A criterio de estos autores la preparación es aún insuficiente de ahí que se hace necesario direccionar la superación en este sentido.

¿Qué retos se imponen entonces ante el docente universitario?

1. Tomar conciencia de la importancia de la orientación educativa con enfoque preventivo y profesional de su importancia social y alcance.
2. Perfeccionar la preparación en este sentido a través de la superación teniendo en cuenta las siguientes temáticas:
 - Importancia de la orientación educativa. Vías y métodos. Enfoque preventivo de la orientación educativa.
 - La orientación profesional.

- El diagnóstico integral como base para la orientación educativa.
- Elementos de Psicología evolutiva y educativa.
- Investigación educativa.
- La intervención educativa. Características. Vías y métodos.

Concientizar que la responsabilidad de la superación recae principalmente en los propios docentes universitarios y en los directivos de las instituciones de educación superior que deberán dirigir un proceso en el que la universidad se convierta en un contexto en el que no sólo se enseña sino en el que los profesores aprenden en su propia práctica pedagógica través de la auto superación y la cooperación profesional.

Desarrollar acciones para incorporar a otras agencias educativas de la sociedad al proceso de orientación educativa, asumiendo el rol de capacitador y aglutinador de los esfuerzos en este sentido.

Conclusiones

- 1. La orientación educativa con enfoque preventivo y profesional constituye una necesidad y entraña un reto para la superación del docente universitario, ya que constituye una problemática no resuelta desde la concepción y práctica del proceso de formación profesional, entre otras razones por la falta de sensibilización ante la importancia de la misma y por el insuficiente conocimiento de sus vías y métodos debido a carencias en la preparación pedagógica.*
- 2. Perfeccionar la función orientadora del docente universitario entraña retos que recaban de acciones desde la superación profesional para profesionalizar desde el punto de vista pedagógico a los docentes universitarios.*

Referencias bibliográficas

1. Álvarez de Zayas, C. (1995). *La escuela en la vida*. San Francisco: Editorial Universidad..
2. Grupo del Banco Mundial. (2014). *Profesores excelentes: Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe*. Washington, DC.
3. SENESCYT. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador*. Aprobada el 6 de octubre del 2010. Suplemento del Registro Oficial 298,12-x-2010. Quito: MEC.